



CONTRATO DE VIAJE COMBINADO

1. DATOS IDENTIFICATIVOS.

Agencia de Viajes organizadora y minorista:

Cara a Cara Viajes S.L.

Domicilio: Calle Acueducto, 6, 41008, Sevilla, España.

C.I.F.: B10682359

Licencia: C.I.AN-417696-3

Teléfono: +34 854785010

Teléfonos de emergencia: +34 628931060 / +34 722706834

E-mail: info@caraacaraviajes.com

Cara a Cara Viajes S.L., actúa como agencia de viajes organizadora y minorista.

Contratante Principal:

Nombre:

Apellidos:

D.N.I.:

Teléfono:

E-mail:

Viaje combinado contratado:

Título del viaje: Aventura en el Amazonas: Territorio Indígena Ancestral.

Duración: 12 días y 11 noches.

Fechas:

2. OBJETO DEL CONTRATO.

Es objeto del presente contrato el viaje combinado ofrecido en venta, conforme a las principales características e información esencial que, de forma precontractual, por lo tanto, con anterioridad a este acto, el viajero y sus acompañantes, han recibido de la agencia con sus propios anexos.

Dicha información precontractual se une al presente contrato como Anexo I debidamente firmada por las partes, formando parte inseparable del mismo.

3. PÓLIZA DE SEGURO DE ASISTENCIA, ENFERMEDAD Y CANCELACIÓN.

Cara a Cara Viajes incluye en el viaje combinado la contratación de un seguro básico de asistencia, enfermedad y cancelación y pone a disposición del viajero la posibilidad de contratar un seguro con mayores coberturas, así como la opción de denegación de contratación del seguro.

4. ASISTENCIA AL VIAJERO EN LUGARES DE DESTINO Y/O TRÁNSITO.

Cara a Cara Viajes responde de forma solidaria frente al viajero del correcto cumplimiento de los servicios de viaje incluidos en el contrato.

Podrá usted comunicarse en cualquier momento con Cara a Cara Viajes en los teléfonos de emergencia y correo electrónico que se le han facilitado.

Cara a Cara Viajes se compromete a proporcionar asistencia adecuada y sin demora al viajero en dificultades, en especial en caso de circunstancias inevitables y extraordinarias, proporcionándole la información que precise para valerse de los servicios sanitarios, autoridades locales, asistencia consular y ayudándole en su caso a encontrar fórmulas de viaje alternativas.

Se informa al viajero que la agencia le podrá facturar un recargo razonable por dicha asistencia si la dificultad ha sido originada de forma intencionada o por su negligencia.

5. VIAJE O ESTANCIA DE MENOR EN EL EXTRANJERO

Los menores de 18 años sólo podrán asistir a los viajes en el caso de que vengan acompañados por su madre/padre o tutor legal.

6. INFORMACIÓN SOBRE PROCEDIMIENTO INTERNO DE TRAMITACIÓN DE RECLAMACIÓN Y RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE LITIGIOS.

Cualquier sugerencia o queja deberá usted realizarla a la agencia de viajes en la dirección de correo electrónico que consta en los datos identificativos.

En relación con los mecanismos de resolución alternativa de litigios, de conformidad con lo previsto en el artículo 40 la ley 7/2017 del 2 de noviembre le informamos que en la página web: www.aecosan.mssi.gob.es correspondiente a la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición puede consultar los datos de las juntas Arbitrales, así como información complementaria para presentar una queja o reclamación.

En el siguiente enlace podrá consultar las entidades de resolución alternativa de litigios acreditadas de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento CE: 524/2013 del Parlamento Europeo.

<https://ec.europa.eu/consumers/odr/main/?event=main.home2.show&lng=ES>

7. CONFIRMACIÓN DE LA RESERVA.

A la firma del presente contrato se ha producido la confirmación de la reserva del viaje. No obstante, Cara a Cara Viajes se reserva el derecho a cancelar el viaje si no se cubre el número mínimo de personas inscritas necesario para su realización y así se le notifica a usted en los plazos indicados.

8. CONSECUENCIAS DE LA POSTERIOR MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE VIAJE.

Si con anterioridad al inicio del viaje la agencia se ve en la necesidad de modificar sustancialmente algunas de las principales características de los servicios de viaje, no puede cumplir con las solicitudes especiales compuestas y aceptadas o le propone aumentar por cualquier razón el precio del viaje en más de un 8% usted podrá, en un plazo no superior a 48 horas, aceptar el cambio propuesto o resolver el contrato sin penalización.

Si opta por resolver el contrato de viaje podrá aceptar un nuevo viaje combinado sustitutivo si la agencia se lo puede proponer y es de calidad equivalente o superior. Si fuere de calidad inferior, se le informará sobre la consecuente reducción del precio que tuviere lugar.

Si usted tras recibir la información completa referente a la modificación no notifica en el plazo indicado su decisión, se entenderá que opta por resolver el contrato sin penalización alguna.

9. CONSECUENCIAS DE LA FALTA DE CONFORMIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS UNA VEZ INICIADO EL VIAJE.

El viajero se obliga a informar a Cara a Cara Viajes, sin demora indebida, y por lo tanto tan pronto como tenga conocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias de cada caso, de cualquier falta de conformidad que aprecie durante la ejecución de un servicio de viaje incluido en el contrato.

Salvo que resulte imposible o entrañe un coste desproporcionado, la agencia se compromete a subsanar dicha falta.

Cuando una falta de conformidad afecte sustancialmente a la ejecución del viaje de forma que, una parte muy significativa de los servicios previstos se constate que no pueden prestarse, la agencia le ofrecerá fórmulas alternativas adecuadas y de igual calidad o superior para la continuidad del viaje o bien si sólo fuera posible una alternativa de inferior calidad le aplicará una reducción adecuada del precio siempre y cuando la falta de conformidad no se haya producido por su causa.

Si el motivo de la falta de conformidad no es imputable a usted o a un tercero ajeno a la prestación de servicios contratados o ha surgido como consecuencia de una causa imprevisible, inevitable o extraordinario, usted podría tener derecho a una reducción adecuada del precio del viaje y a una indemnización de daños y perjuicios que vendrá limitada por las condiciones de pago de indemnizaciones que a los diferentes prestadores de servicios de viaje incluidos en el viaje combinado se apliquen en los convenios internacionales que vinculan a la Unión Europea. En caso contrario la indemnización no podrá ser inferior al triple del precio total del viaje.

10. FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL VIAJERO.

El presente contrato está sujeto a condiciones especiales de cancelación las cuales usted conoce y acepta de tal forma como se le ha indicado en la información precontractual (Anexo I). Usted podrá antes del inicio del viaje poner fin al contrato notificándolo expresamente a la agencia.

Una vez recibida esta notificación, se le proporcionará en un plazo razonable, justificación de su liquidación, para lo cual usted autoriza desde este momento a la agencia a detraer de las cantidades entregadas y que deben ser objeto de reembolso el importe correspondiente a las penalizaciones, gastos de anulación y gestión indicados en la información precontractual del Anexo I.

11. PRESCRIPCIÓN DE LAS RECLAMACIONES.

El plazo de prescripción de las acciones derivadas de este contrato para el viajero conforme así lo dispone el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 23/2018 de 21 de diciembre es de dos años.

12. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE.

El presente contrato se sujeta a la Ley Española en lo no previsto en el mismo será de especial aplicación el libro IV del Real Decreto Legislativo 23/2018 por el que se aprueba el texto refundido de la ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios.

Las partes correspondientes, renunciando al fuero que les corresponde o pudiera corresponder, se someten a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Sevilla para dirimir cualquier discrepancia relativa al presente contrato.

Fdo.: LA AGENCIA DE VIAJES ORGANIZADORA Y MINORISTA

CARA A CARA VIAJES, S.L.



Carlos Rodríguez Prieto



Sara Maya Martín

Fdo.: EL CLIENTE.

En _____, a _____ de _____ del 20 ____.

ANEXO I

INFORMACIÓN PRECONTRACTUAL REFERENTE AL VIAJE COMBINADO INDICADO CONFORME AL ARTÍCULO 153 DEL REAL DECRETO LEGISLATIVO 23/2018, DEL 21 DE DICIEMBRE

La combinación de servicios que se ofrecen es un viaje combinado en el sentido del texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, aprobado por Real Decreto Legislativo 23/2018 de 21 de diciembre.

Por lo tanto, usted gozará de todos los derechos que se aplican en el marco de la UE a los viajes combinados. Cara a Cara Viajes S.L. será plenamente responsable de la correcta ejecución del viaje combinado en su conjunto. Además, como exige la legislación, las agencias de viajes organizadora y minorista están cubiertas por una garantía para reembolsarle los pagos realizados y, si el transporte está incluido en el viaje, asegurar su repatriación en el caso de que incurran en insolvencia.

Más información sobre sus principales derechos con arreglo al texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias aprobado por Real Decreto Legislativo 23/2018 de 21 de diciembre (<https://www.boe.es/buscar/act.php?id=BOE-A-2018-17769>)

A la entrega y firma del siguiente documento usted recibe la siguiente información esencial previa a la contratación de su viaje combinado:

TÍTULO DEL VIAJE O DESTINO

Título del viaje: Aventura en el Amazonas: Territorio Indígena Ancestral.

Destino: Cantón de Arajuno, Pastaza, Ecuador.

Lugar de salida: Quito, Ecuador.

Lugar de regreso: Quito, Ecuador.

Fechas de salida:

- 2 - 13 de septiembre del 2023
- 27 de diciembre del 2023 - 7 de enero del 2024
- 20 - 31 de marzo del 2024
- 16 - 27 de julio el 2024
- 14 - 25 de septiembre del 2024

MEDIO/S DE TRANSPORTE

Categoría y características del mismo según se indica en el programa previamente recibido por el cliente (Anexo II), donde se hace mención en su caso de las paradas intermedias y conexiones.

ALOJAMIENTO

Ubicación, categoría, (según país de destino) y principales características, conforme se indica en el programa previamente recibido por el cliente (Anexo II).

RÉGIMEN ALIMENTICIO

Las comidas incluidas en el viaje vienen especificadas en el Anexo II.

VISITAS Y EXCURSIONES

Las visitas y excursiones incluidas en el precio del viaje son las que se detallan en el Anexo II, estando programadas las mismas en idioma: español.

Si el viajero contrata en destino otras visitas, le informamos que no nos hacemos responsables de su información y ejecución, dado que debe tenerse presente que no formarán parte del contrato combinado.

NÚMERO MÍNIMO DE PERSONAS

El número mínimo de personas exigido para la realización del viaje es de **5 personas**.

MOVILIDAD REDUCIDA

El presente viaje no está adaptado a personas con movilidad reducida, por lo que declina trasladar a la agencia de viajes la responsabilidad de los impedimentos derivados por su falta de movilidad o adaptación que se puedan ocasionar con motivo del viaje.

PRECIO DEL VIAJE

El precio total del viaje con sus impuestos, recargos, tasas y cualquier otro coste añadido es el global que se expresa en el Anexo II. El cual ha sido calculado en base al tipo de cambio, precio del transporte de pasajeros derivado del coste del combustible o de otras fuentes de energía, impuestos y/o tasas aplicables sobre determinados servicios de viaje incluidos en el contrato a fecha.

No forma parte del precio del viaje: los gastos de gestión de la agencia por cancelación de la reserva, siendo éstos un 5% del precio del viaje.

Tampoco forman parte del precio de viaje las propinas que el viajero satisfaga en destino por servicios contratados y aquellas que, en algún supuesto, como en el viaje de cruceros, pueden resultar obligatorias.

FORMA DE PAGO:

Anticipo para la reserva de la plaza: 300€. Con este primer pago se formaliza la reserva de plaza en el viaje.

Segundo pago: 1.070€. El segundo pago deberá abonarse con una antelación mayor a los 30 días naturales anteriores a la fecha de inicio del viaje.

Pago final: 50€ en efectivo el día de comienzo del viaje.

En caso de que algún cliente desee asistir al viaje comunicándolo dentro de los 30 días anteriores a la fecha de inicio, deberá abonar el primer y segundo pago del viaje (1.370€) en una única transferencia bancaria.

El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Titular: Cara a Cara Viajes, S.L.

Entidad bancaria: BBVA

IBAN: ES24 0182 0438 1202 0158 5264

Concepto: Nombre y apellidos + Ecuador + Fechas

Deberá enviarse el comprobante de la operación a info@caraacaraviajes.com

INFORMACIÓN SOBRE VARIACIONES DEL PRECIO DEL VIAJE.

Cara a Cara Viajes, conforme al artículo 158 del Real Decreto Legislativo 23/2018, se reserva el derecho de modificar hasta 20 días naturales antes de la salida el precio del viaje como consecuencia de cambios en: coste de combustible, impuestos, tasas o recargos turísticos de puertos y aeropuertos, así como tipos de cambio aplicables.

Si el aumento de precio que se le comunica excede del 8% del precio del viaje usted podrá en un plazo no superior a 48 horas desde su notificación aceptar el cambio propuesto o resolver el contrato sin penalización.

De igual forma usted tendrá derecho a una reducción del precio en relación con la eventual disminución de costes, tasas, recargos indicados o tipos de cambio aplicables, que se produzcan hasta el inicio del viaje.

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE REQUISITOS DE PASAPORTE, VISADOS Y TRÁMITES SANITARIOS.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA Y VISADO TURÍSTICO

Para entrar en Ecuador las autoridades ecuatorianas exigen que el pasaporte tenga una vigencia mínima de 6 meses, a contar desde la fecha de entrada en el país.

Visados: Los ciudadanos españoles no requieren visado para estancias en Ecuador de menos de 90 días por turismo. Si procedes de otro país, en la siguiente dirección web puedes consultar los países que requieren visados para poder entrar en Ecuador. <https://www.ministeriodegobierno.gob.ec/requisitos-para-ingresar-a-ecuador/>

COVID 19

No es necesaria la presentación de carné de vacunación contra la COVID-19 ni prueba negativa PCR para la entrada al país.

Más información en:

<https://www.exteriores.gob.es/es/ServiciosAlCiudadano/Paginas/Detalle-recomendaciones-de-viaje.aspx?trc=Ecuador#:~:text=REQUISITOS%20DE%20ENTRADA%20A%20ECUADOR&text=Para%20la%20entrada%20en%20el,la%20entrada%20en%20el%20mismo.>

La información proporcionada puede variar, por lo que recomendamos revisar los detalles actualizados en el enlace anterior.

Con independencia de la información dada se informa al viajero de que es su responsabilidad disponer con carácter previo al inicio del viaje y con tiempo suficiente de la documentación que le permite visitar los lugares de destino o de tránsito. Las personas con nacionalidad española pueden obtener más información en las siguientes páginas web:

<http://www.exteriores.gob.es>

<http://www.mscbs.gob.es/>

Las personas con nacionalidad distinta a la española deben consultar en sus respectivas embajadas o consulados los requisitos de documentación y demás formalidades que deben cumplimentar para realizar el viaje.

POLÍTICA DE PRIVACIDAD, TRATAMIENTO DE DATOS

Adjunto a la presente información precontractual y como Anexo IV al presente documento, siendo debidamente firmado por las partes y formando parte inseparable del mismo, se le hace entrega de información concerniente al tratamiento que Cara a Cara Viajes realizará de los datos de carácter personal que nos proporcione una vez formalice la reserva del viaje.

INFORMACIÓN SOBRE CESIÓN DE DERECHOS DEL CONTRATO DE VIAJE COMBINADO.

Usted podrá ceder el contrato de viaje combinado, una vez suscrito a una tercera persona, que reúna los mismos requisitos que usted. Para ello deberá comunicarlo a la agencia por escrito al menos siete días antes de la salida.

En dicho supuesto usted responderá solidariamente con el cesionario y frente a la agencia de las cantidades pendientes de pago por el viaje o por los costes de la cesión que se le comunicarán previamente.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL VIAJERO POR MODIFICACIÓN DE ELEMENTOS ESENCIALES DEL CONTRATO.

Si con anterioridad al inicio del viaje la agencia se ve en la necesidad de modificar alguna característica de algún servicio del viaje como: transporte, alojamiento o alquiler de vehículo a motor, usted podrá, en un plazo aproximado de 72 horas, resolver el contrato sin penalización y con reembolso de los pagos efectuados o aceptar los cambios propuestos por la agencia.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DE CARA A CARA VIAJES.

Cara a Cara Viajes podrá cancelar el contrato reembolsándole todos los pagos realizados si el número de personas inscritas en el viaje es inferior al número requerido en la información precontractual y se le avisa en los plazos legalmente previstos, siendo éstos los siguientes:

- Veinte días naturales antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de más de seis días de duración.
- Siete días naturales antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de entre dos y seis días de duración,
- Cuarenta y ocho horas antes del inicio del viaje combinado en caso de viajes de menos de dos días de duración.

O bien porque la agencia constate que no puede llevar a cabo el viaje por circunstancias extraordinarias e inevitables. En tales casos usted no tendrá derecho a ninguna compensación.

FINALIZACIÓN DEL CONTRATO PREVIO AL INICIO DEL VIAJE A INSTANCIAS DEL VIAJERO.

Usted podrá poner fin al contrato en cualquier momento indemnizando a la agencia, salvo que el desistimiento se produzca por causa de fuerza mayor, en las cantidades siguientes:

1. Los gastos de gestión más los gastos de anulación si los hubiere.
2. Una penalización, consistente en el 5% del total del viaje si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince de antelación a la fecha de comienzo del viaje; el 15% entre los días 3 y 10, y el 25% dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida. De no presentarse el día de inicio del viaje, no tendrá derecho a devolución alguna de la cantidad abonada, salvo acuerdo entre las partes en otro sentido.

Estas penalizaciones no tendrán lugar si su desistimiento viene motivado por circunstancias inevitables y extraordinarias en destino y que, a juicio del organizador, puedan afectar a la ejecución del viaje.

IMPORTANTE: Al margen de los porcentajes de gastos indicados anteriormente, el seguro de viaje se cobrará al 100% independientemente de los días que falten para la salida.

RESPONSABILIDAD POR SERVICIOS NO PRESTADOS UNA VEZ INICIADO EL VIAJE.

Si una vez iniciado el viaje la agencia comprueba que una parte significativa de los servicios de viaje no puede prestarse según lo convenido le podrá ofrecer, salvo que resulte imposible o entrañe un coste desproporcionado, una alternativa de calidad equivalente o superior a la prevista. Si la alternativa ofrecida no pudiera ser más que de inferior calidad, la agencia le aplicará una reducción del precio que estime y justifique adecuada y todo ello con el fin de dar continuidad al viaje.

Si usted aprecia esta falta de conformidad, deberá ponerla en conocimiento inmediato de la agencia tan pronto como la constate. Si la agencia no le puede dar ninguna alternativa en un plazo razonable y de forma adecuada al estar a su alcance hacerlo, usted podrá poner fin al contrato sin pagar ninguna penalización obteniendo, en su caso, una reducción del precio y una indemnización de daños y perjuicios salvo que, la falta de conformidad le sea imputable a usted, a un tercero ajeno a la prestación de servicios contratados, o sea debida a una circunstancia inevitable, imprevisible o extraordinaria.

ASISTENCIA AL VIAJERO.

En el presente contrato de viaje combinado se le proporcionan: los datos de la agencia con sus teléfonos de emergencia. Ante cualquier incidencia nos comprometemos a darle una asistencia adecuada y sin demoras innecesarias, especialmente en caso de circunstancias extraordinarias.

GARANTÍA POR INSOLVENCIA DE LA AGENCIA.

Si la agencia incurre en insolvencia se procederá al reembolso de los pagos por usted realizados. Si la insolvencia se produce una vez iniciado el viaje, si éste incluye el transporte se garantiza la repatriación de los viajeros.

Cara a Cara Viajes, S.L. tiene suscrita una garantía de protección contra la insolvencia con la Compañía Markel Insurance SE, Sucursal en España, siniestros.spain@markel.com. N° tlf.: +34 917 886 150.

Si usted constata de manera evidente que, por causa de insolvencia manifiesta de la agencia se deniega la prestación de servicios de viaje ya reservados o contratados, puede usted ponerse en contacto con dicha compañía aseguradora o en su caso con la Autoridad Administrativa competente:

Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, Pl. Nueva, 4, 41001, Sevilla. N° tlf: 955 06 51 00.

Fdo.: LA AGENCIA DE VIAJES ORGANIZADORA Y MINORISTA

CARA A CARA VIAJES, S.L.



Carlos Rodríguez Prieto



Sara Maya Martín

Fdo.: EL CLIENTE

En _____, a _____ de _____ del 20 _____.

ANEXO II

DESCRIPCIÓN DEL VIAJE

1. DESTINO DEL VIAJE, ITINERARIO Y FECHAS

Destino del viaje: Quito, comunidades CEPLOA y Shiwakucha, Puyo y Arajuno, Ecuador.

Fechas:

- 2 - 13 de septiembre del 2023
- 27 de diciembre del 2023 - 7 de enero del 2024
- 20 - 31 de marzo del 2024
- 16 - 27 de julio el 2024
- 14 - 25 de septiembre del 2024

Itinerario:

DÍA 1: LLEGADA A QUITO, ECUADOR

Comenzaremos este viaje por la amazonía ecuatoriana en la impresionante ciudad de Quito. Conforme el grupo vaya llegando, nos iremos reuniendo en el hotel y tendrás el resto del día libre para explorar la ciudad por tu cuenta o junto al grupo de viaje. Nos reuniremos todos para la cena y daremos inicio a nuestro viaje en grupo. ¡Comienza nuestra gran aventura en el Amazonas!

Comidas incluidas: Cena.

Alojamiento: Kitu Hotel o similar.

DÍA 2: VIAJE A LA SELVA: QUITO - PUYO - CEPLOA

El segundo día de viaje desayunaremos en el hotel y saldremos temprano en autobús privado hacia el Puyo, las puertas de la amazonía. Por el camino, pasaremos por la ciudad de Baños de Agua Santa y contemplaremos sus increíbles paisajes. El valle que forma el inmenso río Pastaza, rodeado de exuberante vegetación, te deja sin palabras. Más tarde, llegaremos a Puyo, donde almorzaremos y pararemos para comprar botas de caucho para las caminatas por la selva (si ya tienes botas de caucho puedes traerlas al viaje). Continuaremos en autobús hacia nuestro destino.

El autobús nos dejará en el control forestal de CEPLOA (Comunidad Etnoecológica Pablo López del Oglán Alto), donde nos esperarán los miembros de la comunidad para darnos una calurosa bienvenida. A partir de aquí, continuaremos a pie alrededor de una hora y media, adentrándonos en la selva hasta llegar a nuestra estancia. Por el camino cruzaremos el río tres veces y subiremos y bajaremos las montañas de la selva, por lo que ya debemos llevar las botas de caucho y ropa adecuada para la selva. Una vez en las estancias de la comunidad, nos daremos un refrescante baño en el río, nos instalaremos en las habitaciones y cenaremos, comenzando nuestra convivencia con la comunidad CEPLOA.

Comidas incluidas: Desayuno y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes Comunidad CEPLOA.

DÍA 3: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD CEPLOA

Nuestra estancia con la comunidad CEPLOA comenzará celebrando el ritual de la Wayusa Upina. Se trata de un ritual tradicional que comienza a las cuatro de la mañana y en el que se reúne la familia o comunidad para tomar la infusión de wayusa, una planta con propiedades energizantes y antioxidantes. Actualmente también se celebra de forma ritual para eventos especiales, en nuestro caso para dar la bienvenida al grupo de viajeros a la comunidad. El ritual de la Wayusa Upina termina con un baño en el río para comenzar el día llenos de vitalidad.

Tras desayunar, comenzaremos la mañana con una caminata por la selva, en la que recolectaremos plantas medicinales para, más tarde, elaborar medicinas tradicionales. En la selva amazónica encontramos multitud de plantas con infinidad de usos, en esta actividad aprenderemos a preparar algunas de las medicinas más comunes y para qué se usan. Después de esta actividad, almorzaremos todos juntos.

Por la tarde, utilizaremos diferentes recursos naturales de la selva para elaborar de forma tradicional algunos utensilios utilizados en el día a día por las comunidades Kichwa. Aprenderemos a utilizar las plantas para crear fibras vegetales con las que se tejen hamacas, cestas o trampas para peces.

Finalmente, tras la puesta de sol a las 6 de la tarde, tendremos el resto de la tarde libre para relacionarnos con los miembros de la comunidad CEPLOA libremente, jugar, encender una hoguera y charlar relajadamente. Cenaremos y nos iremos a descansar a las estancias de la comunidad.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes Comunidad CEPLOA.

DÍA 4: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD CEPLOA

En el cuarto día de viaje nos adentraremos en la selva amazónica con los cazadores de la comunidad, que nos enseñarán las claves para orientarnos en la selva y cómo rastrear animales para su caza. Durante esta actividad no cazaremos ningún animal, pero sí aprenderemos cómo lo hacen los indígenas. Esta comunidad utiliza su territorio para la conservación, por lo que sólo cazan para ocasiones especiales como bodas, eventos comunitarios, etc., pero no para la alimentación diaria ni para la venta de carne.

Después de esta actividad, almorzaremos todos juntos y tendremos tiempo libre para descansar, bañarnos en el río y relacionarnos con la comunidad. Podremos visitar el gran ceibo de la comunidad, un árbol gigantesco cuyo tronco está cubierto por lianas y mide varios metros de ancho.

Por la tarde, una vez puesto el sol, nos reuniremos en torno a la hoguera con los miembros de la comunidad para aprender sobre chamanismo, prácticas espirituales y creencias ancestrales. Las comunidades indígenas amazónicas tienen una conexión muy fuerte con los espíritus de la naturaleza y los sueños, aprenderemos sobre estas creencias y los rituales relacionados llevados a cabo.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes Comunidad CEPLOA.

DÍA 5: ARAJUNO

Tras desayunar, nos despediremos de los territorios de la comunidad CEPLOA y andaremos alrededor de una hora y media a través de la selva hasta el control forestal. Aquí nos recogerán taxis privados que nos conducirán hacia Arajuno, el pueblo más cercano (a 30 minutos aproximadamente) donde conviven actualmente la mayoría de las comunidades indígenas de la zona. Las nacionalidades indígenas que viven en este pueblo son: Kichwa, Waorani y Shuar.

Una vez en Arajuno, nos instalaremos en el hotel del pueblo y almorzaremos todos juntos en una choza de cocina tradicional indígena. Aquí podremos probar maitos de pescado y carne (el maito es una forma de cocinar la carne o pescado, que se envuelven en hojas de bijao que se cocinan en las brasas del fuego), sopas tradicionales, yuca y plátanos verde... Después del almuerzo, tendremos toda la tarde libre para conocer el pueblo y relacionarnos con las comunidades que viven en él. Aprendiendo su modo de vida actual, los nuevos oficios, relaciones, pasatiempos y mucho más. Por la noche, podremos visitar el bar del pueblo y cenar en los puestos que montan los locales. Después, nos iremos al hotel a descansar para la aventura que emprenderemos el día siguiente.

Comidas incluidas: Desayuno y almuerzo.

Alojamiento: Hotel en Arajuno.

DÍA 6: ARAJUNO - SHIWAKUCHA

Esta mañana desayunaremos en uno de los restaurantes del pueblo y nos prepararemos para salir hacia la comunidad kichwa Shiwakucha. Tras un trayecto de unos 30 minutos en taxis privados, llegaremos a las estancias de la comunidad, donde nos instalaremos y conoceremos a la comunidad. Después de almorzar, la comunidad nos dará la bienvenida y nos acompañará junto a un grupo de danza tradicional. Conoceremos el entorno: las cabañas para huéspedes, las casas de la comunidad, el río Arajuno que pasa justo por al lado, la zona donde se celebran eventos comunitarios... Será un día en el que tendremos una primera toma de contacto con la comunidad y podremos relajarnos conociendo los alrededores.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes de la Comunidad Shiwakucha.

DÍA 7: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD SHIWAKUCHA

Nuestro segundo día en Shiwakucha comenzará con una Wayusa Upina de bienvenida. Se trata del mismo ritual con el que nos recibió la comunidad CEPLOA, se celebrará en torno a las 4 de la madrugada y beberemos juntos la infusión de wayusa. Tras el ritual, desayunaremos y daremos un paseo por el territorio de selva de la comunidad Shiwakucha, conoceremos su historia, la zona en la que vivían hasta hace unos años en la selva, los saladeros a los que acuden los animales... Además, por el camino pasaremos por un árbol con lianas de las que podremos lanzarnos y pasar un buen rato.

Volveremos a las estancias de la comunidad para almorzar y, por la tarde, nos acompañará una mujer artesana de la comunidad, que nos enseñará a elaborar joyas artesanales con semillas, plumas y otros materiales que recolecta de la selva. Cada uno podrá quedarse con las artesanías que elabore. Después, cenaremos todos juntos y tendremos tiempo para descansar y charlar en torno a la hoguera.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes de la Comunidad Shiwakucha.

DÍA 8: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD SHIWAKUCHA

Este día comenzaremos la mañana conociendo el sistema de agricultura tradicional de la amazonía, las chakras. Visitaremos las chakras de las familias de la comunidad, aprenderemos sobre los rituales de siembra y el traspaso de conocimiento de la sabiduría de madre a hijas. En todo el proceso nos acompañarán las chakramamas, las mujeres expertas y encargadas del cuidado de las chakras. Después, regresaremos a las estancias de la comunidad, en concreto a las cocinas, para sumergirnos de lleno en la gastronomía amazónica. Aprenderemos a preparar algunos de los platos más típicos de la amazonía, como el maito de pescado, la yuca y plátano verde.

Por la tarde, nos acompañarán los miembros del grupo de danza tradicional kichwa de la comunidad, que nos harán una demostración del baile kichwa y tendremos la oportunidad de bailar todos juntos. Además, en la danza kichwa son muy importantes las pinturas faciales, realizadas con wituk, un pigmento de un fruto amazónico, y con grandes significados en cada uno de sus trazos. Tras este increíble día, cenaremos, nos reuniremos alrededor de la fogata y, por último, nos iremos a descansar.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes de la Comunidad Shiwakucha.

DÍA 9: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD SHIWAKUCHA

Este día lo dedicaremos enteramente al agua. La comunidad Shiwakucha vive justo pegada al río Arajuno, por lo que es muy importante en su cultura. Comenzaremos la mañana aprendiendo las técnicas tradicionales de fabricación de canoas en el Amazonas y seguiremos con prácticas de pesca y otras actividades relacionadas con el río.

Tras almorzar, nos recogerán en coche para visitar la preciosa cascada de Wapuno. Se trata del lugar al que acuden los locales del pueblo Arajuno para relajarse y pasar el rato con amigos y familia. Aquí pasaremos la tarde y, los más atrevidos, tendrán la oportunidad de saltar desde lo alto de la cascada.

Volveremos a las estancias de Shiwakucha para cenar y descansar.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes de la Comunidad Shiwakucha.

DÍA 10: CONVIVENCIA CON LA COMUNIDAD SHIWAKUCHA

El último día de nuestra estancia en Shiwakucha pasaremos la mañana libre con la comunidad, cada uno podrá hacer lo que prefiera: dar un paseo por la selva, relajarse en el río, jugar al voleibol con los miembros de la comunidad... Por la tarde organizaremos una gran despedida para decir adiós a la amazonía y a nuestros queridos anfitriones.

Comidas incluidas: Desayuno, almuerzo y cena.

Alojamiento: Estancia de Huéspedes de la Comunidad Shiwakucha.

DÍA 11: SHIWAKUCHA - PUYO - QUITO

Por la mañana prepararemos nuestro equipaje y comenzaremos el viaje de vuelta a Quito en autobús privado. Haremos parada en el malecón de Puyo para almorzar y pasear por el río y continuaremos nuestro camino. Llegaremos a Quito por la tarde, nos instalaremos en el hotel y cenaremos.

Comidas incluidas: Desayuno y cena.

Alojamiento: Kitu Hotel o similar.

DÍA 12: FIN DEL VIAJE

El último día de nuestro viaje desayunaremos en el hotel, nos despediremos del resto de viajeros con los que habremos compartido esta gran experiencia y pondremos fin a nuestra maravillosa aventura por el Amazonas ecuatoriano.

Comidas incluidas: Desayuno.

2. MEDIOS DE TRANSPORTE UTILIZADOS Y SUS CARACTERÍSTICAS

Quito - Puyo - CEPLOA / Shiwakucha - Puyo - Quito: Minibús privado con conductor profesional.

CEPLOA - Arajuno / Arajuno - Shiwakucha / Shiwakucha - Wapuno - Shiwakucha: Vehículos pick up privados de 4 plazas.

3. COMIDAS PREVISTAS

Comidas indicadas en el itinerario.

4. VISITAS, EXCURSIONES U OTROS SERVICIOS INCLUIDOS

Actividades indicadas en el itinerario.

5. ALOJAMIENTO, UBICACIÓN Y NÚMERO DE NOCHES

- Kitu Hotel o similar, Quito, dos noches.
- Estancia de huéspedes de la comunidad CEPLOA, Arajuno, tres noches.
- Hotel de Arajuno, Arajuno, una noche.
- Estancia de huéspedes de la comunidad Shiwakucha, Arajuno, cinco noches.

6. PRECIO DEL VIAJE COMBINADO

Precio por persona (en habitación doble compartida): 1.420€.

Suplemento individual*: 32€**.

* El suplemento individual está sujeto a disponibilidad; en caso de que no hubiese, se reembolsaría la parte proporcional al viajero.

** El precio del suplemento por habitación individual puede variar según la disponibilidad de los hoteles

7. MODALIDAD DE PAGO

Transferencia bancaria

Deberá enviarse el comprobante de la operación a info@caraacaraviajes.com

ANEXO III

CERTIFICADO DE GARANTÍA

Cara a Cara Viajes, S.L.
C.I.AN-417696-3
Calle Acueducto, 6,
41008, Sevilla.

En Sevilla a 27 de febrero del 2023

Carlos Rodríguez Prieto, con NIF: 44654355Q y Sara Maya Martín, con NIF: 49091186D, titulares de la agencia de viajes Cara a Cara Viajes, S.L. con nº de licencia: C.I.AN-417696-3 y domicilio en Calle Acueducto 6, 41008, Sevilla, España,

DECLARAN,

La existencia de una garantía de viajes combinados con la aseguradora Markel Insurance SE, Sucursal en España y número de póliza 022S00406CAV en la que pueden reclamar directamente en caso de no poder ser atendidas las necesidades del cliente en destino por causas de fuerza mayor derivadas de la agencia de viajes en caso de insolvencia, del reembolso efectivo de todos los pagos realizados por las personas viajeras o por una tercera persona en su nombre, en la medida en que no se hayan prestado los servicios correspondientes y, en el caso de que se incluya el transporte, de la repatriación efectiva de las personas viajeras, en el siguiente número de teléfono +34 917 886 150.

Se expide este certificado conforme a la nueva normativa en materia de turismo referente a las agencias de viajes de la Comunidad de Andalucía.



Fdo. Carlos Rodríguez Prieto
Cara a Cara Viajes, S.L.



Sara Maya Martín
Cara a Cara Viajes, S.L.

ANEXO IV

FORMULARIO DE CONSENTIMIENTO DEL INTERESADO

Conforme a la *Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal* y al *REGLAMENTO (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016*, le informamos de que sus datos personales pasarán a formar parte de un tratamiento denominado CLIENTES cuyo responsable es: Cara a Cara Viajes, S.L. con CIF B10682359.

Los datos se recogen con el objeto de gestionar la reserva del viaje combinado. Éstos se conservarán mientras no se solicite la supresión por el interesado y podrán ser cedidos y/o comunicados a colaboradores/terceros con el fin de resolver y cubrir sus necesidades, así como para ofrecerles servicios relacionados, publicidad y prospección comercial.

A su vez, le informamos de que en cualquier momento puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos, así como retirar el consentimiento prestado o formular reclamaciones ante la Autoridad de Control. Dichas acciones podrán ejercerse enviando la solicitud por correo electrónico a info@caraacaraviajes.com o por correo postal a: C/ Acueducto, 6. CP: 41008, Sevilla, España.

Yo, por la presente entiendo y doy mi consentimiento para que pueda tratar mis datos personales. *

Asimismo, solicito su autorización para el envío de información y/o publicidad relacionada con los productos y/o servicios relacionados con la actividad de la empresa.

Yo, por la presente doy mi consentimiento para el envío de información y/o publicidad.

Fdo.: LA AGENCIA DE VIAJES ORGANIZADORA Y MINORISTA

CARA A CARA VIAJES, S.L.



Carlos Rodríguez Prieto



Sara Maya Martín

Fdo.: EL CLIENTE.

En _____, a _____ de _____ del 20 ____.